



Factura: 001-004-000057839



20181701001P01935



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P01935						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2018, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Júridica	VERNAZA GRAFIC CIA LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	17905779290 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR ROMMEL VERNAZA CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 33439-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 25/04/18
 2.1.1



28



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01- NOTARIA 01 – P-01935



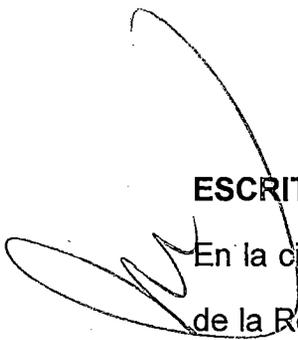
**AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA:
VERNAZA GRAFIC C. LTDA.**

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

ESCRITURA NUMERO: P-01935

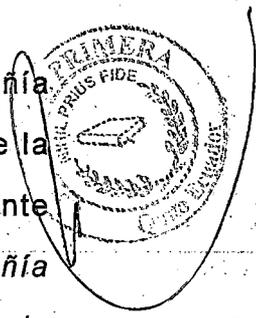
 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día **miércoles veintiuno de marzo de dos mil dieciocho**, ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón; comparece el señor **Edgar Rommel Vernaza Chávez**, de estado civil casado, a nombre y representación de la compañía **VERNAZA GRAFIC C. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en este Distrito, a quien de conocer doy fe, en

virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a esta escritura.- Bien instruido por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece a la celebración de la presente escritura de **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía denominada **VERNAZA GRAFIC C LTDA.**, el representante legal de la misma el señor **VERNAZA CHAVEZ EDGAR ROMMEL** de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 1703063220, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado dentro del Distrito Metropolitano de Quito y hábil para contratar y obligarse conforme lo determina la Ley.- **SEGUNDA: Declaración.-** El compareciente en representación de la compañía **VERNAZA GRAFIC C LTDA.**, contando con la total aprobación de la junta extraordinaria de socios conviene en ampliar y reformar los estatutos de la compañía **VERNAZA GRAFIC C LTDA.**, misma que fue constituida con fecha ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, ante el notario octavo del Cantón Quito, doctor Guillermo Salem Ribas, posteriormente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres (21-03-1983).-



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



TERCERA: Ampliación del Objeto Social.- La compañía VERNAZA GRAFIC C LTDA. en la disposición tercera de la constitución de la compañía en su artículo cuatro referente al Objeto Social establece: "Objeto.- La compañía denominada VERNAZA GRAFIC C LTDA., se dedicará a la elaboración de impresos de producción propia o bajo pedido: a la importación y comercialización de toda clase de maquinaria e implemento para las artes gráficas; papeles, cartulinas, cartones y más afines. Para el cumplimiento de esta finalidad podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas, que tengan relación con su objetivo".

CUARTA: Reforma de Estatutos.- En atención a la voluntad de ampliar y reformar el objeto social y por ende los estatutos de la compañía, en concordancia y aplicación de la cláusula precedente se reforman los estatutos de la compañía VERNAZA GRAFIC C LTDA., en la disposición tercera de la constitución de la compañía en su artículo tres que establece: "Artículo Cuatro (4): Objeto.- La compañía denominada VERNAZA GRAFIC C LTDA., se dedicará a la elaboración de impresos de producción propia o bajo pedido: a la importación y comercialización de toda clase de maquinaria e implemento para las artes gráficas; papeles, cartulinas, cartones y más afines. Para el cumplimiento de esta finalidad podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas, que tengan relación con su objetivo."; ahora reza: Artículo Cuatro (4): Objeto social - La compañía denominada VERNAZA GRAFIC C LTDA., se dedicará a la fabricación y

producción de impresos de producción propia o bajo pedido, mediante los sistemas de impresión; offset, tipografía, serigrafía, flexografía, digital, plotter, de cuadernos, toda clase de papeles, cartulinas, papel de regalo, calendarios, documentos en general, y materiales de publicidad comercial; a la importación y comercialización de toda clase de maquinaria e implementos para la industria gráfica y papelería; papeles, cartulinas, cartones y demás afines, artículos, complementos escolares y oficina, artículos de bazar y para el hogar; a la comercialización y venta de productos escolares, complementos para oficina y estudiantiles artículos de bazar y hogar; al servicio de mantenimiento de equipos de oficina y maquinaria gráfica en general, encuadernación y afines, venta de repuestos para equipos de oficina e industria gráfica; así como al arrendamiento de bienes inmuebles propios; para el cumplimiento de esta finalidad podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas, que tengan relación con su objetivo. **QUINTA:**

Autorización.- Los socios de la compañía y su Representante Legal facultan a la señorita Stefany Mishell Acosta Jiménez, para que realice todos los trámites necesarios para perfeccionar la presente ampliación y reforma; inscripción de la misma en el Registro Mercantil, marginación en la Constitución de la Compañía, así como actualizar toda la información que sea necesaria; y, en la obtención de todos los permisos o licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía con el nuevo objeto

#7019-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



social; y, todos los trámites concernientes al legal funcionamiento de la compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".- (Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el abogado Jhon García Macas, afiliado al Foro de Abogados con matrícula profesional número 17-2016-970 F.A.)- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

Sr. Edgar Rommel Vernaza Chávez C.C. No. 170306322-0

El notario
Juan Manuel



IMPORTACIONES - IMPRESORES

Exp 19730

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 y Armero Teléfono: PBX 250-4863
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com

MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

2417

Quito D.M., 27 de enero de 2017.

10445

Señor
Edgar Rommel Vernaza Chávez

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, y tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

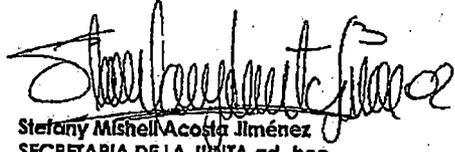
Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Dr. Guillermo Salem, Notario Octava del cantón Quito con fecha el 08 de septiembre de 1982, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha, 21 de marzo de 1983.

257

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

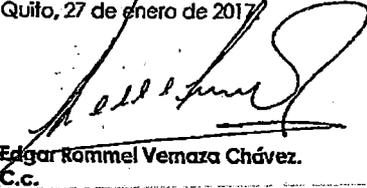
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.
Atentamente;


Stefany Mishel Acosta Jimenez
SECRETARIA DE LA JUNTA ad- hoc



EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA ELECCIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.

Quito, 27 de enero de 2017


Edgar Rommel Vernaza Chávez.
C.c.

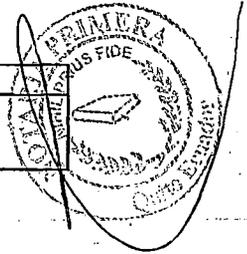
Certifico la aceptación con fecha, 27 de enero de 2017.


Stefany Mishel Acosta Jimenez
SECRETARIA DE LA JUNTA ad- hoc

F7102 - 3.500 - 01/16 - 42H00001

SUCURSAL # 4 QUITO: Montúfar N2-14 y Calle de los Milagros Teléfonos: 228-2439 - 228-4621 - 228-7568 E-mail: vgrafic4@vernazagrafic.com
ALMACEN - PAPELERIA # 7: Armero Oe5-199 y Avenida Universitaria Telf: 250-4863 AGENCIA # 6 GUAYAQUIL: Pro Montúfar 202 y Clemente Ballén (Esq.) Telf: 251-1811
AGENCIA # 5 GUAYAQUIL: Parque California 2, Km. 12 1/2 Via Daule Telf: 210-3937 PLANTA INDUSTRIAL # 3 SANGOLQUI: Via Amaguani, Calle Razo - San Sebastián

TRÁMITE NÚMERO: 10445



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2417
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VERNAZA CHAVEZ EDGAR ROMMEL
IDENTIFICACIÓN:	1703063220
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

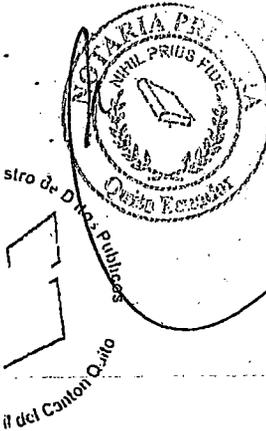
CONST. RM# 257 DEL 21/03/1983 NOT. 8 DEL 08/09/1982.- L.P

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERÁS LOPEZ (DELÉGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





IMPORTACIONES - IMPRESORES

MATRIZ # 1 QUITO: Av. Universitaria Oe5-254 y Armero Teléfono: **PBX 250-4863**
Casilla: 17-01-2544 Fax: 593-2-250-5764 E-mail: info@vernazagrafic.com

MATRIZ # 2 GUAYAQUIL: Avenida del Ejército 205 y Manuel Galecio
Teléfonos: 228-6005 - 228-2005 Fax: 228-3774 E-mail: vgrafic_gye@vernazagrafic.com

Elaborado por: Stefany Acosta - Sepúlveda Abg.

Acta 138

Página # 1

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 01 días del mes de marzo del año 2018, a las 10h30, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Av. Universitaria O35-254 y Armero; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de los Socios de la compañía **VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.**, confirmada la asistencia de totalidad de socios y por ende el 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía de **VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.**, los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios como en efecto lo hacen, resolviendo tratar como puntos del orden del día, los siguientes:

1. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, Edgar Rommel Vernaza Chávez; y, como Secretaria Ah- Hoc de la Junta, Stefany Mishell Acosta Jiménez, que desempeñarán estas funciones solamente para la presente junta; se procede a tratar el orden del día:

1. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

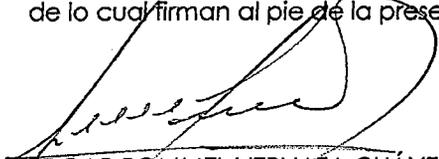
Luego de aprobado y discutido por unanimidad el orden del día, se resuelve lo siguiente:

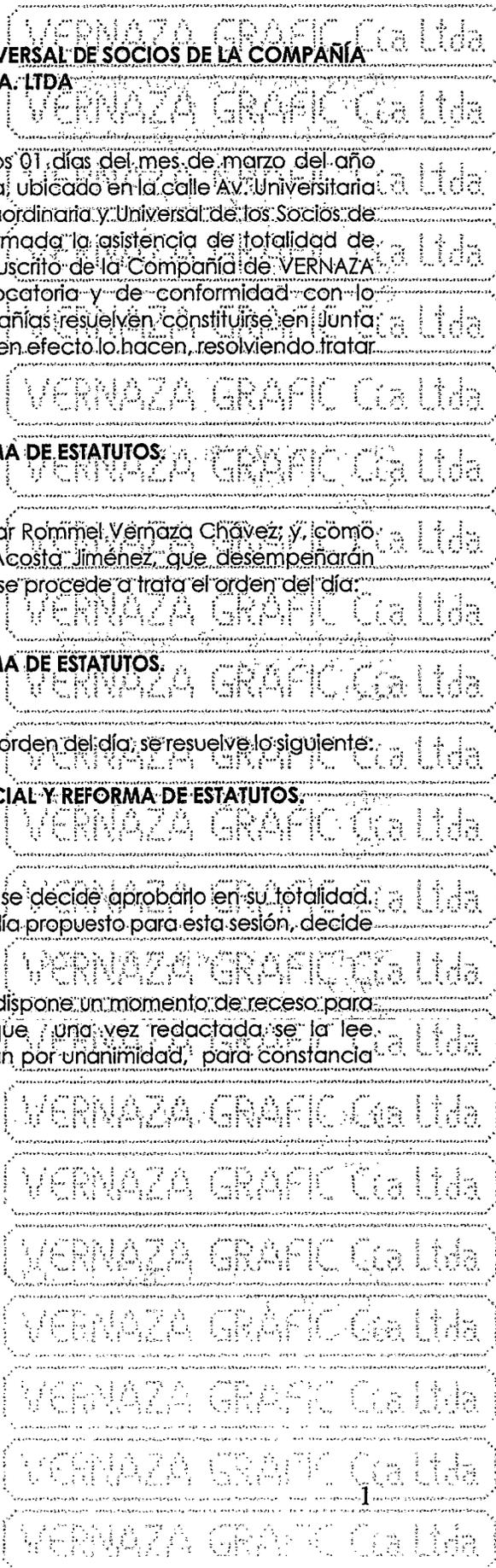
2. APROBAR LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Conocido, discutido y aprobado el orden del día, se decide aprobarlo en su totalidad. Una vez que se ha resuelto y agotado el orden del día propuesto para esta sesión, decide clausurar la misma siendo las once horas

No habiendo más puntos que tratar el Presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.




EDGAR ROMMEL VERNAZA CHÁVEZ
C.I. 1703063220
PRESIDENTE DE JUNTA AD-HOC





STEFANY MISHELL ACOSTA JIMÉNEZ
C.I. 1719284612
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

[Signature]
~~MEDARDO ENRIQUE VERNAZA CHÁVEZ~~
C.I. 1702745710
SOCIO

[Signature]
OLGA BEATRIZ VERNAZA CHÁVEZ
C.I. 1703574286
SOCIA

[Signature]
GILMA YVONNE VERNAZA CHÁVEZ
C.I. 1703574952
SOCIA

[Signature]
EARMANS PATRICIO VERNAZA CHÁVEZ
C.I. 1703809582
SOCIO

[Signature]
FREDDY OMAR VERNAZA CHÁVEZ C.I.
1705091815
SOCIO

[Signature]
NANCY GANNETH VERNAZA MOREJÓN
C.I. 1705367199
SOCIA

[Signature]
HENRRY GIOVANNI VERNAZA MOREJÓN
C.I. 175267092
SOCIO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 179057929001
RAZON SOCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: VERNAZA CHAVEZ OLGA BEATRIZ
CONTADOR: ACOSTA SIERRA LUIS ALBERTO

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACION ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NUMERO: SN

PEC INADJUDICADO: 21/03/1983
PEC INSCRIPCION: 11/07/1983
PEC SUPERVISION RESERVIVA: 23/08/2016
PEC INICIO ACTIVIDADES: 21/03/1983
PEC ACTUALIZACION: 23/08/2016
PEC REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CUADERNOS

DOMICILIO ESTRETA PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA ERISCA Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. UNIVERSITARIA Numero: 065-254 Interoceano ARMERO Edificio: VERNAZA GRAFIC CIA LTDA Oficina: PB Referencia: Ubicacion: DIAGONAL AL HOSPITAL DEL IESS Telefono Trabajo: 022504863 Telefono TI: 022504191 Fax: 022505761 Apdo: 170123-14 Email: vgrafic@vernazagrafic.com

DOMICILIO ESPECIAL: SN

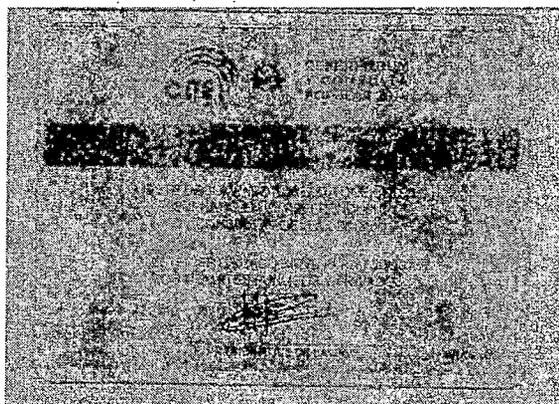
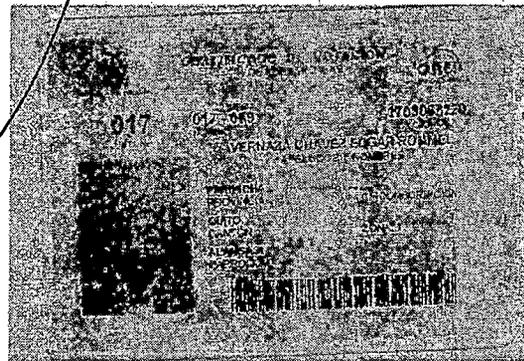
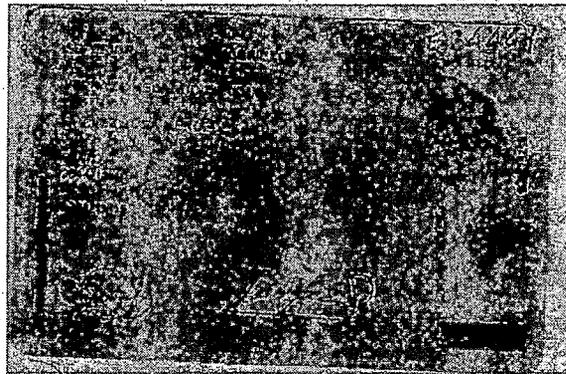
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACION MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 7
ABIERTOS: 0
CERRADOS: 0
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA



Código: RIMRUC2016000803780

Fecha: 23/08/2016 13:11:32 PM



Handwritten signature or mark.

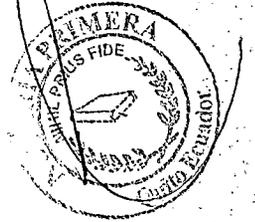
**NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL**
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)
Quito a, 21 MAR 2018

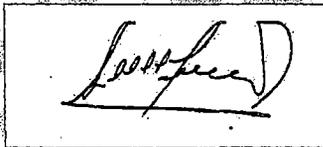


Handwritten signature of Dr. Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera de Quito ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703063220

Nombres del ciudadano: VERNAZA CHAVEZ EDGAR ROMMEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCAMPO VASCONEZ INES ESTHELA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 1976

Nombres del padre: VERNAZA MEDARDO ENRIQUE

Nombres de la madre: CHAVEZ ROSA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: IVAN EDMUNDO MACHADO CEVALLOS - PICHINCHA-QUITO-NT 13 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 184-106-36744



184-106-36744

Ing. Jorge Troya Fuertes

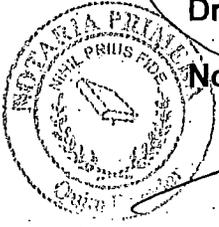
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, la Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía VERNAZA GRAFIC C. LTDA.; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.-

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,



Notario Primero del Cantón Quito.





Factura: 002-003-000036553



20181701008000194

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701008000194

MATRIZ	
FECHA:	27 DE MARZO DEL 2018, (13:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	DE LA FOJA 6040 A LA FOJA 6069

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA JIMENEZ STEFANY MISHELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719284612

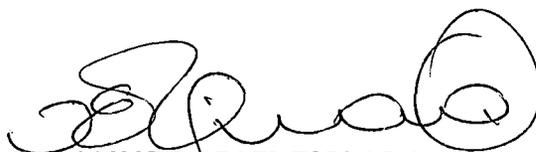
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.20181701001P01935

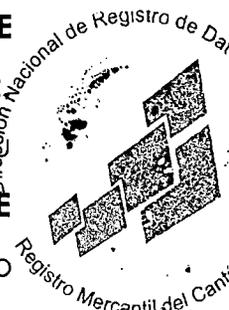
NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA."** otorgada por los señores **MEDARDO VERNAZA JARRIN, HENRY GIOVANNY VERNAZA MOREJON, EDGAR ROMEL VERNAZA CHAVEZ, FREDY OMAR VERNAZA CHAVEZ, GILMA VERNAZA CHAVEZ, OLGA VERNAZA CHAVEZ DE HIDALGO, HEARMANS PATRICIO VERNAZA CHAVEZ Y NANCY VERNAZA MOREJÓN DE MOYA**, celebrada ante el Doctor Guillermo Salem Ribas, el 8 de septiembre de 1982, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **TOMÉ NOTA** de la escritura de **AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES No.20181701001P01935**, a dicha escritura otorgada por el señor **EDGAR ROMMEL VERNAZA CHAVEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL**, celebrada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, de fecha 21 de marzo de 2018.- **Quito, 27 de MARZO de 2018.-**



DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL D.M. DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 27464



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	82419
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2125
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703063220	VERNAZA CHAVEZ EDGAR ROMMEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /21/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTÁ AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 257 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE MARZO DE 1983, TOMO 114.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

